



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarín@milenio.com
@CarlosMarín_soyCon la ley espía se
llevan la libertad

El oficialismo en San Lázaro marcó ayer un peligroso parteaguas en la historia democrática de México:

Sin consultas ni dictámenes técnicos, en *fast track* en el contexto de una Suprema Corte debilitada por la política sectaria, con el pretexto de “la seguridad” y porque sus gobiernos han sido incapaces de garantizarla, Morena y sus compinches aprobaron una *Ley de Inteligencia que institucionaliza el espionaje civil sin controles judiciales*.

Lo que nació para dizque “prevenir delitos” se volvió una *amenaza real* contra los derechos humanos básicos: se concede a la Secretaría federal de Seguridad y a la Guardia Nacional un poder sin precedente: *acceder a datos personales, biométricos, bancarios, de salud, telefónicos y académicos de cualquier persona, sin necesidad de orden judicial, sin notificación previa o posterior y sin posibilidad de impugnación o defensa*.

Con la falsa coartada, cualquier institución pública o privada —bancos, hospitales, universidades, empresas de telecomunicaciones— estará *legalmente obligada* a entregar lo que *la chota solicite*, y quien se niegue a cooperar incurrirá en responsabilidad penal o administrativa.



El nuevo engendro viola frontalmente derechos constitucionales y tratados internacionales, entre otros el de *privacidad* (toda intromisión a la vida privada debiera contar con motivación legal y autorización judicial); el *debido proceso* (no hay recursos legales para impugnar el espionaje discrecional del gobierno); la *presunción de inocencia* y el de *protección de datos personales*, sin un organismo autónomo que supervise su uso.

Organismos internacionales como la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han advertido que este tipo de leyes configuran *escenarios de vigilancia masiva incompatibles con una sociedad democrática* (el principio rector del Estado de Derecho es que *el poder público debe ser limitado con normas, instituciones y controles*), pero lo aprobado ayer lo revierte al *colocar al ciudadano bajo sospecha continua*, porque puede ser vigilado sin causa, sin control y sin defensa.

Vaya cambio nacional populista de paradigma: *del Estado garante de derechos al Estado fiscalizador; del equilibrio democrático al control autoritario; de la seguridad ciudadana a la vigilancia sin freno.*

Se explica mejor que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y *Protección de Datos Personales* fuera primero eliminado (y sin un órgano autónomo que supervise el manejo de la información personal, el camino quedó libre para *legalizar la intrusión estatal*).

Cuando el poder se ejerce sin límites, sin transparencia y sin control, *lo que fortalece es la arbitrariedad.*

Esta marranada legislativa se suma a la destrucción y el apoderamiento del Poder Judicial, concentra más aún la supremacía del Ejecutivo y *suprime lo que resta de los contrapesos.*

Desde la transición democrática en 2000, México vive hoy el retroceso más severo en materia de derechos civiles. Nadie está a salvo, todos estamos bajo vigilancia, nos arrebatán la libertad... ■